



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO SA-019GYR030-T40-2012	OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN GRUPO DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO" 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO" Y 537 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA".
--	---

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 09:00 horas del 10 de Octubre 2012 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, Colonia La Rinconada, C. P. 23040; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de las Condiciones Generales de Contratación de la Adjudicación Directa indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales 2 inciso k) de las condiciones generales de la Adjudicación Directa. El acto fue presidido por el **Lic. Eduardo Arturo Sotelo Corral**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante, formando parte integrante de esta Acta, la cual deberá ser firmada por los servidores públicos designados por la Convocante.

OBSERVACIONES

De acuerdo con lo establecido en la fracción I del artículo 36 bis de la Ley, y conforme al criterio que se utilizó como método para evaluar las propuestas, siendo el mecanismo de puntos y porcentajes; se consideró únicamente al oferente que previamente presentó, cumplió cuantitativamente y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en estas condiciones generales de contratación del procedimiento de adjudicación directa en el que aplica solamente para la partida 4, 4A y 8 de acuerdo a lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA POR MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Características	Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	EMPRESA	Lifetec, S. A. de C. V.
			Subrubros a evaluar	Puntos Partida 4, 4A y 8
a) Puntuación Médica	Características de los bienes	Hasta 25 puntos	A los Oferentes que cumplan la descripción completa, características y condiciones de la partida por la que estén participando, Se otorgaran 16 puntos	16
			A los Oferentes que cumplan los requisitos de calidad señalados en el punto 2 y 2.1 Licencias, Autorizaciones y Permisos, acorde con la partida por la que estén participando, Se otorgaran 5 puntos.	5
			A los Oferentes que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 6, con excepción de los incisos E, se le otorgaran 2 puntos.	2
			Al Oferentes que entregue carta compromiso en donde se compromete a entregar los bienes de calidad de conformidad con lo requerido en el anexo número 1 (uno) en su apartado de descripción del bien, se le otorgaran 2 puntos.	2
			Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos	
b) Puntuación Administrativa	Capacidad del Licitante	Hasta 3 puntos	a) Estados Financieros dictaminados de los Ejercicios 2010.	0
			En donde se evaluará tomando en consideración una de las siguientes opciones:	
			Si la propuesta económica c/IVA equivale al 15.01% o más del total del Capital Contable: 2.5 puntos.	
			Si la propuesta económica c/IVA equivale hasta el 15%, del Capital Contable: 3 puntos.	

9



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO

ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO SA-019GYR030-T40-2012	OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION GRUPO DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MEDICO" 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO" Y 537 "INSTRUMENTAL DE CIRUGIA ESPECIALIZADA".
--	---

Características	Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	EMPRESA	Lifetec, S. A. de C. V.
			Subrubros a evaluar	Puntos Partida 4, 4A y 8
		Hasta 2 puntos	b) Curriculum del técnico especializado responsable de la instalación, capacitación y puesta en marcha de los bienes que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación. a) De 1 a 10 técnicos especializados: 1 punto b) De 11 o más técnicos especializados: 2 puntos	1
		Hasta 1 punto	c) Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: a) En una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. b) Un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	0
		0.5 puntos	En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, y que produzca bienes de alta innovación tecnológica, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 0.5 puntos.	0
		0.5 puntos	El Oferentes que otorgue una garantía respecto de los bienes igual o superior a los 48 meses, se le otorgará 0.5 puntos.	0.5
		Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos		
	Experiencia y especialidad del licitante	Hasta 7 puntos	Copia Simple de los contratos o pedidos firmados, celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones, que sean de igual y/o similares características al que se pretende celebrar.	0
			Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la Administración Pública Federal ó bien de particulares.	
			En donde:	
			Presentar contratos:	
			a) 3 a 4 contratos= 5 puntos.	
			b) De 4 a 6 contratos= 6 puntos	
		c) Más de 6 contratos= 7 puntos.	7	
		Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.		
	Cumplimiento de contrato	Hasta 11 puntos	Copia Simple de las Constancias para la devolución y cancelación de Fianzas de Cumplimiento de Contrato, por parte de la Afianzadora:	

9



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO SA-019GYR030-T40-2012	OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN GRUPO DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO" 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO" Y 537 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA".
--	---

Características	Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	EMPRESA	Lifetec, S. A. de C. V.
			Subrubros a evaluar	Puntos Partida 4, 4A y 8
			a) 2 constancias=5 puntos.	
			b) 3 a 5 constancias=8 puntos	
			c) 6 ó más constancias=11 puntos	11
			Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.	
Total Requerido		50%	Puntos obtenidos	44.5

Una vez concluida la etapa de evaluación técnica de la partidas No. 4, 4A y 8 presentada por el único oferente arroja una puntuación mayor de los **37.5 puntos** mínimos requeridos como se establece en el numeral 4.3 "Criterios para la Evaluación de las Proposiciones y Adjudicación de los Contratos" de la presente Condiciones Generales de Contratación, por lo que se determina como **PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE**.

PROPOSICIONES CON ASIGNACIÓN DEL 100%

A continuación se detallan las partidas adjudicadas, ya que reúnen las condiciones legales y técnicas solicitadas en la presente proceso de adjudicación directa y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas, de conformidad con el punto 4.5 de las condiciones generales de contratación, mencionándose al oferente cuyas proposiciones fueron aceptadas, precio, cantidad e importe adjudicado:

PAR	CLAVE	PREI	LICITANTE	CAN T MAX ADJ	PRECIO UNITARIO ADJ. SIN IVA	MARCA	ORIGEN	\$ IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA
4	531-081-0014-0201	000000000011636	LIFETEC, S. A. DE C. V.	1	24,800.00	GOMCO	EUA	24,800.00
4-A	531-081-0014-0201	000000000011636	LIFETEC, S. A. DE C. V.	1	24,800.00	GOMCO	EUA	24,800.00
8	531-562-0046-0401	000000000011937	LIFETEC, S. A. DE C. V.	2	20,500.00	SAVION	ISRAEL	41,000.00

A continuación se indican las partidas que se declaran **desiertas** por no haberse recibido propuesta de licitante alguno que se señalan de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y 47 primer párrafo de su Reglamento:

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	CLAVE PREI	DESCRIPCION	CAN
1	513	130	0054	01	01	000000000016658	BASCULA CON ESTADIMETRO	4
2	513	130	0302	01	01	000000000016659	BASCULA PESA BEBE.	3
3	513	500	0064	01	01	000000000016697	INFANTOMETRO PORTATIL DE EXTENSION TELESCOPICA	1
5	531	110	0175	02	01	000000000011655	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO. EQUIPO FIJO PARA DETERMINAR EL PESO Y LA TALLA CORPORALES,	4
6	531	110	0209	02	01	000000000011656	BASCULA ELECTRONICA. EQUIPO PARA DETERMINAR EL PESO CORPORAL EN NEONATOS, LACTANTES Y PEDIATRICOS.	3
7	531	168	0069	02	01	000000000011713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.	1
9	531	784	0204	03	01	000000000016408	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA ADULTO.	1
10	537	175	0067	02	01	000000000013056	CARTILLA DE AMSLER O YANUZZI.	1
11	537	426	0346	00	01	000000000013929	FORCEPS SALINAS, DE HOJAS MACIZAS.	3
12	537	578	0128	04	01	000000000014147	LENTES PARA PRUEBA. CAJA CON MESA O ESTANTIVO.	1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO

ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO SA-019GYR030-T40-2012	OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN GRUPO DE SUMINISTRO: 513 "MOBILIARIO MÉDICO" 531 "APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO" Y 537 "INSTRUMENTAL DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA".
--	---

Para efectos de la notificación de lo resuelto en el evento que se actúa y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los oferentes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la: Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza número 2415, Colonia La Rinconada, C.P. 23040, Tel. 01 612 125 6869, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los oferentes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

El oferente que obtuvo asignación, deberá acudir en punto de las 10:00 horas del día 22 de Octubre 2012 a la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza Número 2415, Colonia La Rinconada, C. P. 23040, en esta Ciudad de La Paz, Baja California Sur, a fin de recibir dicho documento, así como para la formalización del contrato apegándose para ello a lo establecido en el punto 1 inciso k), 4.5 y 4.7 de las condiciones generales de contratación de la adjudicación directa y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta adjudicación directa, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 09:30 horas, del día 10, del mes Octubre del año 2012.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL OFERENTE

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO		

POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. EDUARDO ARTURO SOTELO CORRAL	JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
C. ROSALINDA MANRIQUEZ ABAROA	JEFÉ DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
C. MARICRUZ PÉREZ HIGUERA	LIDER DE PROYECTO "C" DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	

POR LA JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL ANTE EL IMSS

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	

POR LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	

-----FIN DE ACTA-----